

NUEVAS REACCIONES ANTE LA SITUACION ESPAÑOLA

Diplomáticos de la Embajada de la República Democrática Alemana abandonan Madrid

Madrid, 6. (Resumen de agencias.) — Esta tarde ha abandonado Madrid parte del personal diplomático de la Embajada de la República Democrática Alemana en la capital española...

Hoy regresa el representante de la República Federal

Mañana es esperado en Madrid el embajador de la República Federal de Alemania, señor Georg Von Lilienfeld.

A TRAVES DE «ABC»

Suscripción popular en favor de las viudas e hijos de los miembros de las fuerzas del orden asesinados

«ABC» se adhiere a una suscripción nacional, de carácter popular, en favor de las viudas e hijos de los miembros de las fuerzas del orden caídos en los recientes atentados...

Suspendido el encuentro hispano-luso de Cámaras de Comercio

El Ministerio de Comercio ha enviado un oficio a la Cámara de Comercio y Navegación, de Vigo, para recomendarle que suspenda la organización del encuentro de cámaras portuguesas y españolas...

Petardo contra un autobús portugués

Un atentado se ha llevado a cabo contra un autobús de matrícula portuguesa que se encontraba estacionado en el paseo de Colón de Sevilla.

Un automóvil se acercó a gran velocidad al vehículo, descendiendo un joven que depositó algo bajo el autocar, dándose a la fuga.

Incidente en la frontera de Ayamonte

Cinco jóvenes de la localidad portuguesa de Vila Real de Santo Antonio, situada en la otra orilla de la frontera fluvial del Guadiana, se pasearon a bordo de una embarcación ligera por las aguas del río...

URALITA, S. A., FIRMA UN IMPORTANTE CONTRATO EN EL IRAN

Se han firmado recientemente los contratos para una importante operación industrial en el IRAN, con vistas a la construcción en dicho país de una fábrica de amianto-cemento...

En dicha operación, que supone una inversión de más de 700 millones de pesetas, participa de forma destacada la empresa española URALITA, S.A., la más importante empresa española en el sector...

La adjudicación de esta importante operación a URALITA, S.A., después de un concurso internacional al que se han presentado importantes firmas europeas del sector...

po asistente a una convención de «Saab» regresó ayer con cuatro días de retraso. Durante su forzada estancia en Fuengirola, realizaron un campeonato de golf organizado por el Ayuntamiento y la dirección del hotel.

«Unión Popular Democrática» pide fondos para la lucha antiterrorista

En una nota hecha pública hoy por la asociación «Unión Popular Democrática», se piden fondos para la lucha contra el terrorismo. El texto íntegro de la nota es el siguiente:

«El secretariado permanente del proyecto asociativo Unión Popular Democrática, en su nombre y en el de todos los grupos coordinadores de las distintas provincias españolas, expresa su radical condena a los asaltos terroristas que está sufriendo nuestro país...

IRUN: Intenso tráfico fronterizo

Durante las últimas horas es continuo el tránsito de camiones por la frontera de Irún. También es elevado el número de automóviles extranjeros que llegan a España y españoles que pasan a Francia.

Por otro lado, nuevamente los trenes procedentes de París, y de otros puntos de Francia han llegado en las últimas horas con retrasos que ostentan insultos contra el Gobierno y las autoridades españolas.

La Orquesta Nacional de R.T.V. de Polonia suspende su actuación

La orquesta nacional de la Radio y Televisión de Polonia, que debía actuar en el Teatro Real los días 8 y 9, ha roto su compromiso por motivos políticos, anuncia la Comisaría Nacional de Música.

Un grupo sueco anula sus reservas en la Costa del Sol

Cincuenta suecos, que tenían reservas en un hotel de Marbella para jugar al golf, han anulado sus plazas. Por otra parte, el grupo...

ENSEÑANZA

Primer día de clase en las Universidades. En Madrid, carteles subversivos

Madrid, 6. — Con gran asistencia de alumnos y con normalidad, ha transcurrido la primera jornada del nuevo curso escolar en la Universidad Complutense de Madrid. En las facultades, sin embargo, aparecían numerosos carteles de matiz subversivo, colocados por los estudiantes.

Las fuerzas de orden público, con grandes efectivos, de a pie y de a caballo, montaban guardia frente y en los alrededores de la capilla de la Ciudad Universitaria, donde se tenía previsto celebrar un funeral por el eterno descanso de los cinco terroristas ejecutados recientemente.

La iglesia permanecía cerrada y en la puerta aparecía un cartel que rezaba textualmente: «A instancia de las autoridades eclesiásticas, se suspende la misa funeral de las trece coma quince». — Cifra.

Once ministros sudamericanos asisten a la II Conferencia de Educación

Toledo, 6. (De nuestro corresponsal, Luis MORENO NIETO.) — Once ministros de Educación y tres delegados participan en la II Conferencia Iberoamericana de ministros de Educación, convocada por iniciativa del ministro español de Educación y Ciencia, don Cruz Martínez Esteruelas, bajo cuya presidencia se celebró ayer la sesión inaugural en la biblioteca del Museo de Tavera.

El señor Martínez Esteruelas pronunció unas palabras de bienvenida y salutación expresando la gratitud del pueblo español, del Jefe del Estado, del Príncipe de España y del Gobierno por la presencia de los ministros iberoamericanos. Luego pronunció la lección inaugural sobre «Algunos aspectos de la investigación científica». El presidente del Instituto de España, don Manuel Lora Tamayo, aludió en su lección a que las empresas tienen una importante misión que cumplir impulsando con la ayuda estatal la libre iniciativa de los investigadores...

El señor Martínez Esteruelas impuso al señor Lora Tamayo la medalla de oro de la Oficina de Educación Iberoamericana. Finalmente intervino el ministro de Educación y Culto del Paraguay, don Raúl Peña. «La educación —afirmó— puede ser eficaz instrumento del desarrollo de nuestros pueblos sólo en la medida en que ella no pierda en ningún momento su orientación fundamental y trascendente. No se trata de formar al hombre para un determinado momento; se trata de educarlo con valores morales, políticos, científicos y de otro orden para que esté preparado a sobreponerse con éxito a los embates y a los desafíos de una época en la que el cambio, sobre todo el cambio violento, pareciera constituir la única pauta de acción de ciertas corrientes ideológicas infeccionadas de extremismo.»

Participan en la conferencia los ministros de Educación de Costa Rica, Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Honduras, Puerto Rico y Paraguay, además de delegaciones del Uruguay, Perú y Brasil, así como de la OEA y la UNESCO. Más de un millar de ejemplares de obras especializadas figuran en la exposición del libro educativo instalada junto al salón de la conferencia. Durante la mañana de hoy fue elegido presidente de la conferencia el titular de Educación y Ciencia español, señor Martínez Esteruelas. Asimismo fueron elegidos vicepresidentes el ministro de Honduras, don Lidia Williams de Arias; el ministro de Bolivia, don Waldo

TRIBUNALES

Recurso de condenados por asociación ilícita

Madrid, 6. (De nuestra Redacción.) — María Vicenta Gil García y José María Galante Serrano, la primera declarada después en rebeldía por haber desaparecido, los dos residentes en Madrid, se adscribieron antes de comenzar el curso académico 1971-1972 a la denominada Liga Comunista Revolucionaria, de inspiración trotskista, situada en la línea ideológica de la IV Internacional.

Los dos mantenían reuniones de adoctrinamiento con un llamado Arturo, normalmente cada quince días, en un bar de la madrileña calle Princesa y recibían para su formación periódicos y panfletos como «Barricada», «Combate», «Comunismo» y «Liga Comunista Revolucionaria», entre otros.

También realizaban actividades de proselitismo entre los alumnos de los centros docentes que cursaban sus estudios y participaron en acciones destinadas a dejar constancia pública de la organización. El Tribunal de Orden Público juzgó a los citados y en su sentencia declaró probado todo lo anterior, condenando, como autores de un delito de asociación ilícita, a María Vicenta Gil García, en rebeldía, a tres años de prisión, y José María Galante Serrano, a seis meses y un día de prisión.

Contra la sentencia del Tribunal de Orden Público recurrió José María, y esta mañana, en la sala segunda del Supremo se ha celebrado la vista del recurso, manteniendo el abogado del recurrente que los artículos del Código Penal aplicados en la sentencia recurrida son ajenos al relato de hechos de la misma.

Al abogado le ha contestado el fiscal, y el asunto ha quedado visto para resolución del Supremo. — José MARTÍN MORALES.

DESACATO A UN JUEZ: UN AÑO DE PRISION

Madrid, 6. (Especial para «La Vanguardia».) — La sala segunda del Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia Provincial de Badajoz, que condenó a Manuel Bazaz Gordón, policía armado con destino en Madrid, como autor de un delito de desacato a la autoridad, a la pena de un año y un día de prisión menor y 5.000 pesetas de multa.

Según la sentencia, el procesado, sobre las 23 horas del día 3 de enero de 1974, encontrándose de permiso, coincidió en el bar «La Cervetería», de Los Caballeros, con don Alejandro Martínez, juez comarcal sustituto, en funciones de juez de instrucción, de la mencionada localidad, el que por razón de su cargo había condenado al padre del procesado como autor de una falta de lesiones. Como el procesado no encontrara conveniente aquella resolución, cuando don Alejandro salió a la calle marchó tras él y abordándole le preguntó si era el juez o el que hacía sus veces, y al contestarle que sí agregó que le iba a dar dieciocho tiros, y eso podía irselo diciendo al fiscal. Estas frases produjeron en don Alejandro una profunda conternación.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el procesado, ya que los hechos son claramente constitutivos de un delito de desacato, pues «la amenaza va contra la autoridad, se profiere como consecuencia de una actuación judicial, produce intimidación en el amenazado y nace con ocasión del ejercicio de sus funciones: dictar sentencia en juicio de faltas».

EL SUPREMO DISPONE LA READMISION DE UN CONCEJAL DE ZAMORA

Zamora, 6. — El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en favor del concejal del Ayuntamiento de Zamora don Julián Garrán Celada, por la que se confirma otra resolución de la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid. En virtud de dicha sentencia, dicho concejal deberá ser repuesto en su cargo. Los hechos que originaron el cese se produjeron a raíz de la sesión plenaria del 31 de enero de 1973, a la que el señor Garrán había presentado dos interpelaciones unos días antes. La autoridad municipal no consideró oportuno que ambos ruegos se hicieran en dicho pleno. El señor Garrán entendió entonces que su cargo de concejal debía quedar de hecho suspendido hasta que les fuera permitido ejercer sus derechos libremente, y dejó de asistir a las sesiones aunque continuaba asistiendo a otros actos públicos de la corporación. El día 8 de mayo se extendió certificación de las sesiones a las que el citado concejal no había asistido, certificación que se elevó al gobernador civil (entonces era don José María Martínez Echevarría), quien dispuso el cese del señor Garrán como concejal del Ayuntamiento de Zamora.

Interpuso recurso de alzada el interesado ante el Ministerio de la Gobernación, que confirmó el cese. Recurrió de nuevo el concejal en sucesivas instancias hasta llegar al Tribunal Supremo, que ha dispuesto sea readmitido en el cargo de concejal, ya que había faltado solamente a cuatro plenos.

El señor Garrán es funcionario del Instituto Nacional de Previsión y jefe local del Movimiento. — Europa Press.

El señor Garrán es funcionario del Instituto Nacional de Previsión y jefe local del Movimiento. — Europa Press.

El señor Garrán es funcionario del Instituto Nacional de Previsión y jefe local del Movimiento. — Europa Press.

EL 24 DE NOVIEMBRE Vista del recurso del diario «Madrid»

Madrid, 6. — La sala tercera del Tribunal Supremo ha señalado para el próximo día 24 de noviembre la vista para fallo del recurso interpuesto por las sociedades «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» y «F.A.C.E.S.» contra la orden de cancelación del citado periódico, acordada por el Ministerio de Información y Turismo hace cuatro años.

El recurso es defendido por los abogados don Antonio García-Trevijano Forfe y don José Zubía Guinea, quienes mantienen en este contencioso-administrativo que al dictar la citada orden de cancelación del diario «Madrid» la Administración pudo haber incurrido en desviación de poder, alegando además inexistencia de expediente de cancelación y supuesta inoperancia e irrealidad de las causas señaladas por el Ministerio. — Europa Press.

BANGKOK E INDIA FIN DE AÑO 48.800 PTS. JUMBO JET - HOTELES LUJO Informes y reservas: ULTRAMAR EXPRESS S.A. Agencia de Viajes Grupo A - Título 48 RAMBLAS, 109 - Tel. 329 46 00

Smitta ALFOMBRAS PERSAS LEGITIMAS VELAZQUEZ, 89 y BARQUILLO, 39 - MADRID Participa que su tradicional EXPOSICION Y VENTA EN BARCELONA, a precios increíblemente reducidos, dará comienzo en el HOTEL RITZ a partir del próximo día 13 de octubre